

LA VIVIENDA OBRERA DE DURO FELGUERA. UN EJEMPLO DE HABITACIÓN OBRERA DEL SIGLO XX: EL BARRIO MARQUÉS DE URQUIJO DE LA FELGUERA

MARÍA ZAPICO LÓPEZ
Universidad de Oviedo

Resumen:

Se parte de la premisa que *Sociedad Minera Duro Felguera*, asentada en el Consejo de Langreo, adopta una serie de medidas paternalistas orientadas a fijar la mano de obra trabajadora; para terminar con la larga tradición del obrero mixto que ha existido siempre en Asturias y que merma su producción. Desde esta perspectiva, la empresa patrocina una serie de construcciones, sobre todo escuelas y economatos, a pesar de preferir otras estrategias (arrendamiento de facilitación de materiales constructivos para que fuese el propio obrero quien las edificara). Es el ejemplo del Barrio Obrero Marqués de Urquijo de La Felguera de 1916 y construido ex profeso para los trabajadores siderúrgicos en las proximidades de estas instalaciones. Destaca como exponente de inmueble colectivo de casas de vecindad que surge a consecuencia de la Ley de Casas Baratas de 1911, ante la incapacidad del municipio de absorber a la creciente población que atrae este floreciente centro de trabajo. En el aspecto formal, se señala la calidad en la concepción del proyecto y una estética cuidada, en consonancia con la arquitectura burguesa.

Palabras clave:

Siderometalurgia. Felguera. Habitación. Obrero. Bustelo.

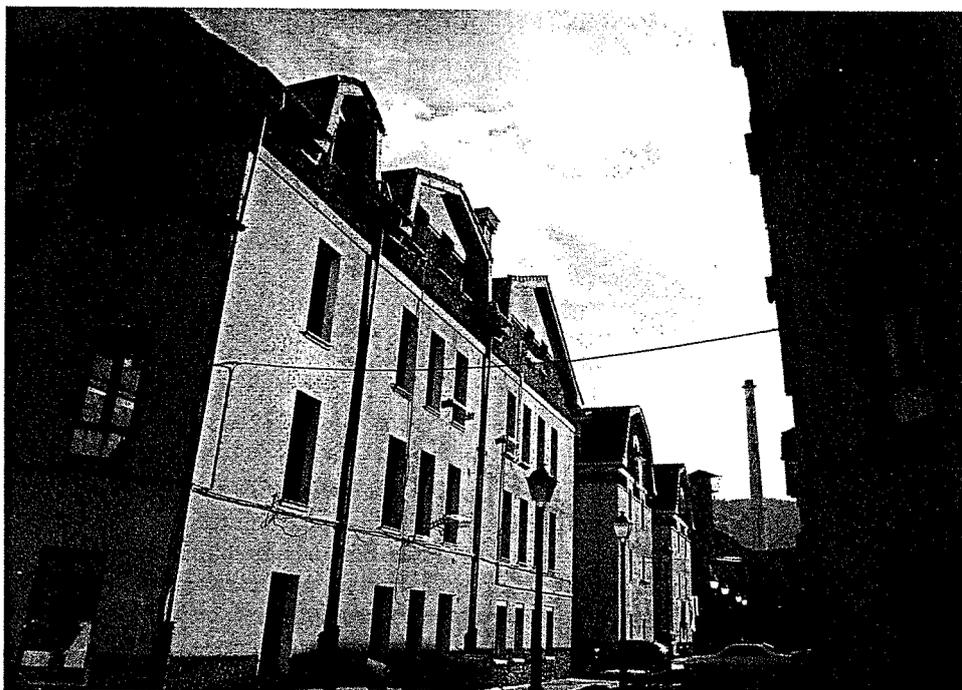


Tras la irrupción de la revolución industrial en Asturias, el concejo de Langreo sobresale desde sus inicios como uno de los enclaves destacados por su riqueza carbonífera. Pedro Duro Benito, alentado por la proximidad de los yacimientos hulleiros y del Ferrocarril de Langreo adquiere los terrenos denominados *El Padrón*, en el territorio llamado por aquel entonces como Turiellos, para la instalación de una fábrica. Cuenta para su proyecto con el apoyo de otras personalidades como Vicente Bayo, Julián Duro o Federico Victoria de Lecea para constituir la sociedad colectiva *Duro y Compañía* el 22 de febrero 1858. También le acompaña en su andadura Francisco Antonio de Elorza², ingeniero que poseía una amplia experiencia en la innovación de técnicas para producir hierro. Conjuntamente montaron la empresa siderúrgica con las instalaciones más vanguardistas de España.

En el año 1859, se produce el encendido del primer alto horno, tan solo unos meses después de que se hubiese producido este hecho en la Fábrica de Vega situada en un solar contiguo.

Desde los momentos iniciales de la puesta en marcha de la empresa, uno de los principales problemas que se observó para su correcto funcionamiento, fue la gran dificultad que suponía fijar a un considerable porcentaje de mano de obra que comprometiese únicamente su trabajo a la fábrica, y no compaginase esta actividad con otro tipo de labores agropecuarias. Esta situación no era de extrañar, ya que si la irrupción de la industrialización supuso un gran impacto en todas las áreas en las que tuvo incidencia, podría decirse que en Langreo aún más, ya que ésta no sólo supuso un cambio trascendental en su paisaje, eminentemente rural y con una población dispersa; sino que también produjo una convulsión en la vida de sus habitantes, en su mayoría campesinos, que subsistían de sus cultivos y la ganadería y que por tanto no conocían esta nueva forma de trabajo en la que un patrono controlaba toda su actividad.

Para contrarrestar esta coyuntura, se comienza por intentar desarraigar a los proletarios de sus hábitos de vida y trabajo anteriores a la industrialización, y de esta manera conseguir



Vista general de El Barrio Marqués de Urquijo. La Felguera.

una vinculación total del obrero con su centro de trabajo haciéndole totalmente dependiente, para su subsistencia, del salario que la empresa le ofrecía. Por este motivo, desde sus inicios, *Duro y Cía* percibió que sería beneficioso acometer toda una política social para sus obreros que repercutiría directamente en el incremento de su producción. Con lo que adoptaría una serie de medidas encaminadas a que el total de las actividades de la vida de esta nueva clase trabajadora, estuviesen dirigidas por sus superiores en el centro de trabajo.

De este modo la empresa lograba dos objetivos, por un lado y como se ha dicho, que el obrero estuviese a expensas de lo que allí ganaba como único modo de vida, y por otro, se conseguirían frenar los nuevos ecos asociacionistas obreros anarquistas y socialistas.

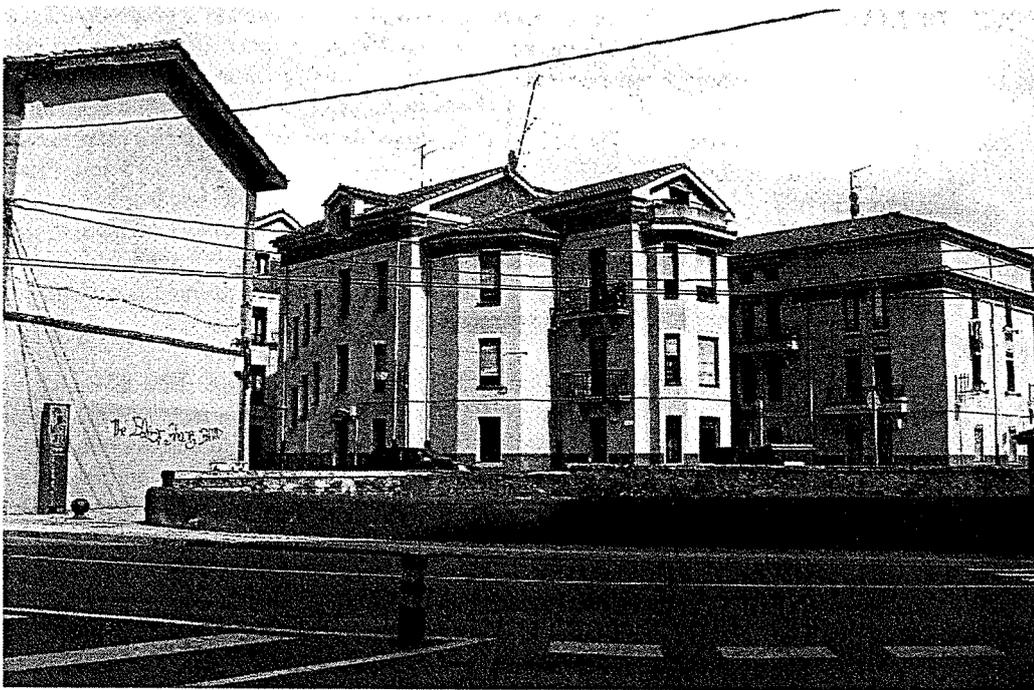
Este tipo de planteamientos ya habían sido ensayados anteriormente en el continente europeo donde la industrialización había aparecido varios años antes. Sería *Emile Cheysson*³ el que estableciese las variantes existentes dentro de ese patronazgo⁴. Una de ellas, la más moderada en sus planteamientos de control, se la conoce como liberal; la otra opción era la que controlaba exhaustivamente cada movimiento del obrero y se la conocía como patriarcal.

Los presupuestos de la segunda eran los que más se adecuaban a las medidas llevadas a cabo en Duro Felguera, que propiciaban un férreo control de todos los aspectos de la vida de sus asalariados mediante la escuela, la vivienda y la iglesia, sus ahorros, sus alimentos y su asistencia médica. El obrero se subordinaba totalmente de la voluntad del patrón, por lo que, si se sublevaba, perdía todo cuanto poseía tanto para él como para su familia.

Aunque al inicio de su actividad como instalación industrial, *Duro y Cía* comenzaría levantando una serie de viviendas para sus trabajadores, ya que era una zona casi despoblada; donde sin duda más efecto iban a tener los ideales paternalistas era en la realización y control de las escuelas y la ejecución de economatos para alimentos; además de ofrecer Cajas de Ahorros y de Socorros. Con todo ello se deduce que no solo se controlaba la vida del proletario en su centro de trabajo, sino que también su tiempo libre y sus hábitos de vida.

A pesar de todos estos servicios instalados para el uso de los obreros y sus familias, la realidad era que las condiciones de vida del trabajador eran miserables. Por ejemplo, si nos centramos en la vivienda, observamos que la mayoría de ejemplares no reunían las condiciones necesarias de salubridad; muchas carecían de elementos tan básicos como el agua o un retrete. Esta situación de escasa higiene es precisamente uno de los mayores problemas que afectaban a esta zona del centro de Asturias⁵, acuciada además por el incremento del número de habitantes atraídos por el trabajo en la fábrica. Este hecho produjo una demanda de habitaciones superior a las disponibles, con lo que los obreros se veían obligados a compartir vivienda o a ocupar espacios como hórreos y buhardillas. De este modo, era bastante frecuente, la rápida propagación de enfermedades infecciosas que se venían a unir, a las que se producían por efecto directo de la realización del trabajo en la mina o la fábrica, que solían ser de carácter respiratorio.

En Europa, desde los inicios de la industrialización se comenzó a teorizar sobre la vivienda obrera. El número de alojamientos disponibles, su salubridad y el modo de ordenarlos en el espacio, junto con la forma de cambio de propiedad de los mismos, cons-



Vista de conjunto de El Barrio Marqués de Urquijo. La Felguera.

tituiría el argumento central de la mayoría de pensadores que veían en la dignificación de la habitación unos de los puntos clave para mejorar la vida del proletario. Este deseo por conseguir unas condiciones saludables para la vida del obrero fue lo que llevó a varios teóricos a reflexionar sobre el modo más conveniente en el que dichos alojamientos debían ser concebidos. Aunque también podemos apuntar otros motivos que subyacen bajo esa aparente actitud filantrópica de los arquitectos, como podría ser el intento de erradicar los problemas de alcoholismo e inmoralidad que perseguían al trabajador, y que disturbaban el modo de vida del resto de población más acomodada desde el punto de vista económico. Esa actitud de la clase trabajadora, junto con el tipo de vivienda que ocupaba, pobre estéticamente y desordenada en el espacio urbanísticamente hablando, desentonaba además con la imagen que la clase burguesa quería ofrecer de la ciudad en la que vivía.

En el siglo XIX contamos con numerosos testimonios de arquitectos, principalmente, que venían indicando la importancia de unos alojamientos para obreros, baratos e higiénicos⁶. Este mismo interés se manifiesta también en nuestro país en el cambio de siglo del XIX al XX y sobre todo en las primeras décadas del siglo XX. Las principales medidas que se preveían como urgentes eran respecto al entorno: la pavimentación de las calles y una red de alcantarillado. Además se ve la necesidad de incrementar el número de vegetación y la proyección de viviendas cuyos materiales, emplazamiento y distribución no constituyeran una causa de insalubridad⁷.

Uno de los modos de encauzar esta situación fue la idea de integrar unas viviendas de más calidad estética en lugares en los que el contacto con la naturaleza fuese notable. Solían ser sitios

apartados de la urbe. Entre las diversas propuestas ofrecidas surge la ya conocida como *Ciudad Lineal*, de Arturo Soria, que se lleva a cabo a partir de 1892, su idea era la de crear pequeños núcleos periurbanos, en los que el transporte sería un medio indiscutible para unirlos con la ciudad. Otra de las propuestas que surgen en esta época fue, *Ciudad Jardín*, diseñada por el urbanista británico Ebenezer Howard⁸. Esto ocurría en cuanto a la idea de urbanizar los asentamientos obreros. Pero de este modo, aunque mejorase de algún modo la habitación de los trabajadores propiciaba una segregación del resto de la población, y la solución al problema debería haberse orientado hacia una integración de este tipo de habitaciones en la trama urbana de las ciudades y no formar colonias independientes.

Como decíamos anteriormente, Duro Felguera no destaca principalmente por la promoción de viviendas como objetivo principal de sus medidas paternalistas. Pero igualmente, podemos establecer que entre las tipologías de habitación obrera que adopta, existen unas constantes que nos llevan a discernir entre las viviendas de nueva planta individuales o pareadas para sus obreros siderúrgicos o mineros. También apuntar que se convirtió en una práctica bastante usual que la empresa utilizase para este fin, los alojamientos que adquiría mediante la compra de otras empresas. En otras ocasiones proporcionaba al obrero el material constructivo necesario para que éste levantara su propia vivienda. En el concejo de Langreo, además, encontramos la iniciativa de Duro de asentar sendos barrios obreros, el Barrio Marqués de Urquijo y el Barrio de la Nalona. Ambos, por su concepción de microcosmos autosuficiente en los que no solo existía la vivienda, sino otra serie de servicios y equipamientos que complementasen, a la vida del obrero no pueden ser incluidos en ninguna de las categorías anteriores de habitación.

EL BARRIO MARQUÉS DE URQUIJO DE LA FELGUERA

Para intentar atajar el problema de la vivienda obrera, a principios de la segunda década del siglo XX, el gobierno español adopta una serie de medidas, que desembocarán en la promulgación de la Ley de Casas Baratas⁹ de 1911. Este acontecimiento, aunque no acabó con el problema de la vivienda, propició una serie de medidas que fueron planteadas por los ayuntamientos de las diversas regiones españolas y que, al menos, funcionó como mecanismo de puesta de evidencia de esa difícil situación.

En el contexto de la aprobación de la Ley de Casas Baratas, el consistorio langreano llamaría la atención de las empresas, precisando su actuación como promotores de alojamientos para sus propios trabajadores, además de tomar decisiones encaminadas a la entrada de inmigrantes, acondicionamiento de las instalaciones de las ciudades, y adaptación de dicha Ley de Casas baratas a la realidad de Langreo¹⁰.

Estas medidas, derivadas de la Ley de Casas Baratas de 1911 parece que son las que alentaron a la *Sociedad Metalúrgica Duro Felguera*¹¹ a la construcción de muchas de sus viviendas así como sus barrios para obreros.

Desde el año 1900, la *Sociedad Colectiva Duro y Cia* había pasado a convertirse en la sociedad anónima SMDF¹², de este modo amplía sus posesiones y renovaría parte de sus instalaciones, en la escritura de transformación ya aparece como de su propiedad la anteriormente citada Fábrica de Vega cuyos terrenos serían destinados para la posterior construcción del Barrio Obrero Marqués de Urquijo.

Desde septiembre de 1915, existía la intención por parte del comité directivo de la SMDF de ejecutar un estudio que clarificase la viabilidad de la construcción de un barrio que alojase viviendas para obreros¹³. Poco tiempo después, en marzo de 1916, ya se cuenta con un anteproyecto para el mismo.

Para llevar a cabo esta empresa, Duro Felguera deposita su confianza en Enrique Rodríguez Bustelo¹⁴, nacido en Noreña en 1885, cursaría estudios de arquitectura en Madrid y ocuparía una plaza de técnico municipal¹⁵ en el Ayuntamiento de Langreo desde el primero de marzo de 1915¹⁶ hasta el 30 de marzo de 1917, año en el que presenta su dimisión. Pocos años después de ocupar este cargo, en 1924, será nombrado académico de la desaparecida Academia de Bellas Artes de San Salvador.

La denominación que se barajó para este complejo desde su concepción fue la de Barrio Marqués de Urquijo, para de este modo perpetuar la memoria de uno de los propietarios de la Sociedad. Del mismo modo que para su emplazamiento¹⁷ ya estaban previstos los terrenos en los que había estado instalada la Fábrica de Vega¹⁸.

En un principio Rodríguez Bustelo elabora un anteproyecto de grandes pretensiones que comprendía casas para ingenieros, maestros y obreros. Cada modelo de vivienda respondería a una tipología

y emplazamiento diferenciado dependiendo al grupo de trabajadores que representase¹⁹. De esta manera la jerarquización existente en el centro de trabajo tenía su continuidad en la vida fuera de él²⁰. Aunque también cabe señalar, que este modo de identificación entre la vivienda y el status social al que un determinado individuo pertenece no surge, evidentemente, con la industrialización, si no que ya podemos constatar desde los inicios de la historia de la arquitectura una función de representatividad para los inmuebles de una clase social específica. También se tenía previsto que la barriada contase con un parque que contendría una estatua o busto del Marqués de Urquijo²¹.

Esta propuesta de pequeña colonia residencial que Rodríguez Bustelo había ideado no se materializa en su conjunto; debido en parte al alto coste que su ejecución suponía, además de por cierto desinterés de la empresa. De todo el conjunto propuesto solamente se llevaron a cabo las habitaciones para obreros que a su vez presentan diferentes modelos constructivos. Desde este momento también se toma la decisión de ir levantando los bloques del barrio, no de manera simultánea, sino escalonadamente. Esta situación supuso un lastre que trae como consecuencia la dilatación en el tiempo de su definitiva ejecución²².

En abril de 1917, están a punto de finalizarse las cuatro primeras edificaciones, en ese momento en barrio contaba con una extensión²³ de 13.472 m². Y poco tiempo después, por parte de la empresa, se constata la voluntad de incrementar ese número de viviendas mediante la construcción de treinta nuevas casas en el plazo de un año. Su ejecución había venido retrasada, entre otros motivos, por problemas técnicos y de abastecimiento de materiales²⁴.

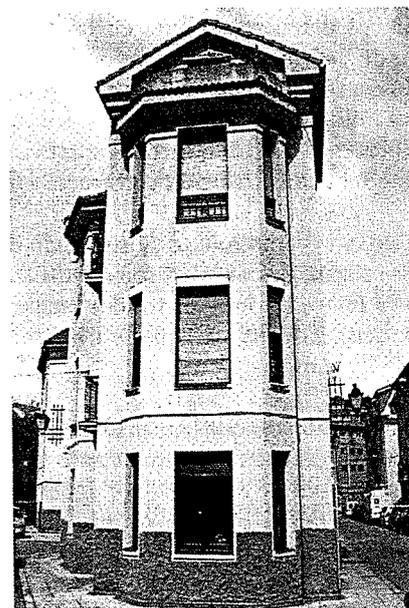
El año 1919 supone el momento en el que se inauguran treinta y una de esas viviendas para el disfrute de los obreros, propiciando esta situación una coyuntura favorable para establecer el tipo de contrato que serviría para el arrendamiento de estos alojamientos y que venía anticipado y coadyuvado por las indicaciones plasmadas por Rodríguez Bustelo en su anteproyecto²⁵.

Finalmente, el complejo se compondrá de nueve bloques de viviendas colectivas²⁶. Tan solo podemos justificar documentalmente uno de ellos del cual se conserva un proyecto firmado por el citado arquitecto en Sama de Langreo en Junio de 1916, para el resto de inmuebles se ha procedido al estudio directo del edificio para extraer las pertinentes conclusiones.

En su conjunto, el barrio se componía de esas nueve edificaciones dispuestas en tres hileras paralelas y cada hilera, a su vez, estaba conformada por otros tres bloques. Dando como resultado una urbanización de trazado ortogonal mediante calles perpendiculares. Asimismo, todo el complejo se encontraba cercado por el límite de la carretera y del ferrocarril de Langreo mediante muros de piedra y ladrillo. Constituye, además el primer conjunto del que se tiene constancia de viviendas obreras en Langreo, que cuenta con la participación de un arquitecto, lo cual conlleva un avance considerable en la dignificación del concepto de habitación proletaria.



Detalle de la fachada principal llevada a cabo a partir del proyecto arquitectónico conservado



Fachada lateral de otro modelo de vivienda.

Si nos centramos en las características formales y en la configuración de cada uno de los edificios podemos establecer que se trata de pabellones de casas de pisos que se adecuarían a la denominada como tipología de *casa de vecindad* o de *casa de escalera* que establece Covadonga Álvarez Quintana. Por otro lado, y tomando como referencia el proyecto arquitectónico depositado por Rodríguez Bustelo en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Langreo, observamos que se trata de edificios de planta rectangular, sobre la que se levantan tres pisos comunicados por una escalera interior. En su planta baja cuenta con alguna pequeña variación pero, en general, su distribución espacial interior es idéntica: el acceso se produce a través de un vestíbulo, que funciona como conector entre el exterior y el interior, y que a su vez comunica con el pasillo que conduce a las principales estancias de la casa: los dormitorios²⁷ y la cocina comedor. El resto de dependencias con las que contaba, como la despensa o el baño, tenían acceso directo desde la cocina. Al hacer un análisis pormenorizado de cada uno de estos elementos podemos concluir que la distribución en planta es totalmente usual en este tipo de viviendas, muy simple; podría citarse como algo extraordinario la inclusión del baño dentro de las mismas.

Como materiales constructivos para su estructura fueron empleados la mampostería, el cemento, tillados de baldosilla y madera. Las armaduras de los techos son de hierro cubierto con cemento, ladrillo y teja.

En cuanto a su alzado, la fachada principal estaba integrada por un cuerpo central al que se dota de protagonismo mediante la concentración de vanos que duplica a la de los dos cuerpos laterales, que a su vez, son iguales y simétricos entre sí. Cada una de las plantas del edificio quedan separadas visualmente, al exte-

rior, mediante el diferente tratamiento en la concepción de sus paredes; el resultado obtenido es un segundo piso que destaca por su sobriedad, en contraposición con el tercero que concentra toda la ornamentación del edificio a través de los dinteles curvos con los que remata las ventanas que presentan su clave en relieve. A ambos lados de dichos vanos coloca, sobresaliendo del paramento, motivos geométricos. Como elemento decorativo juega con la verja de los balcones que sobresalen al exterior, la cual se dispone de manera corrida, unificando los ventanales en unos casos, y en otros individualmente, separándolos como contrapunto; esta disposición se va alternando en el segundo y el tercer piso. De igual modo, cada una de las partes en las que la fachada queda dividida verticalmente se remata en su parte superior con un espacio abuhardillado. Y todo el conjunto se culmina con una cubierta amansardada.

De esta manera, queda patente que en su concepción, Rodríguez Bustelo, cuida al detalle las fachadas, inspirándolas en un estilo y podría decirse, que constituyen un ejemplo más cercano a los modelos de vivienda burguesa.

El resto de edificaciones que conforman el barrio, presentan leves variaciones respecto al bloque construido a partir del proyecto arquitectónico comentado. En unas casas de vecindad esas diferencias se hacen evidentes en el número de plantas elegidas para las mismas, y en otros casos queda patente en las diversas formas con las que afronta la factura de los paramentos exteriores. Igualmente podemos destacar una serie de constantes en su fábrica, tales como los vanos extremadamente alargados y delgados, con cristales con pequeñas divisiones; también el juego de texturas de las paredes exteriores, así como las cubiertas a distintas alturas y los relieves, que funcionan como elementos decorativos.

Si nos detenemos ahora en las fuentes de inspiración de Rodríguez Bustelo podemos establecer que, para la realización de estas habitaciones para obreros tiene en cuenta las propuestas arquitectónicas que se habían desarrollado en periodos anteriores en el viejo continente y que evidentemente nada tenían que ver con la tradición constructiva del concejo de Langreo.

Tomando como referencia su alzado exterior observamos varios puntos de conexión con ciertos elementos de la arquitectura francesa como los tejados amansardados, acompañados de detalles decorativos que de algún modo recogen los ecos del Modernismo.

Algunos autores que han analizado este conjunto con anterioridad se decantan por enmarcarlo dentro de la tradición arquitectónica de Alsacia²⁸. Por aquel entonces la práctica más repetida por la mayoría de arquitectos consistía en rehacer, con arreglo a su criterio, las propuestas que contenían diversos catálogos o revistas de arquitectura que les ofrecían ideas y ejemplos de lo acaecido en Europa. Así, los arquitectos tomaban de estas publicaciones elementos puntuales que integraban en sus creaciones.

Como se ha dicho anteriormente, el tratamiento estilístico de estas viviendas tiene claras reminiscencias a la arquitectura que por aquel entonces era consumida por la burguesía²⁹ y no con otros modelos de casas de vecindad para obreros. Verdaderamente un tratamiento tan cuidadoso era poco usual para unas habitaciones obreras. Una de las explicaciones posibles para justificar esta similitud podría buscarse en que al tratarse una obra proyectada por un arquitecto, su trabajo cuenta con una reflexión teórica tras de sí, orientada a contribuir a la mejora de las condiciones de vida de esta clase trabajadora³⁰. Ramón Felgueroso Durán apunta que una de las causas que propiciaron este esmerado tratamiento de los edificios podría deberse a que en su anteproyecto, el Barrio Marqués de Urquijo, se había concebido como un conjunto que no solo contaba con viviendas obreras, sino que también partía con la premisa de incluir viviendas para dirigentes de la empresa y de este modo se buscaría una cierta uniformidad en el tratamiento exterior de todos los inmuebles que lo integraban. A estos planteamientos estéticos habría además que añadir, según Felgueroso Durán, la buena marcha de la economía asturiana durante los años de la I Guerra Mundial. Pero la primera de las opciones que nos brinda no parece muy probable ya que, por ejemplo, en el Barrio Obrero de La Nalona³¹, proyectado por el mismo arquitecto presenta rasgos formales muy similares y estaba destinado a la habitación de mineros de la SMDF.

Una de las opciones que habría llevado a Rodríguez Bustelo a incluir elementos semejantes en la concepción de los exteriores de todas estas viviendas podría ser una intención implícita de ofrecer una imagen que funcionase como elemento identificador entre la SMDF y la arquitectura construida para la misma. Elaborar una arquitectura representativa y de la empresa indistintamente de que los alojamientos fuesen habitados por ingenieros u obreros.

Con estas semejanzas estilísticas de las citadas edificaciones para la obra que Rodríguez Bustelo proyecta para Duro Felguera este también tendría la intención de dejar implícito su sello, para que aquel que observase las viviendas elaborase una conexión mental entre el estilo arquitectónico y el profesional que lo ha llevado a cabo.

Como conclusión apuntar que el Barrio Marqués de Urquijo de La Felguera, junto con otros ejemplos de vivienda obrera de Enrique Rodríguez Bustelo como el Barrio de La Nalona supusieron por aquel entonces una importante propuesta, en cuanto a habitación obrera se refiere, que llevaban detrás toda una reflexión sobre una nueva concepción en la estética de los alojamientos obreros, en las funciones que debían cumplir dichas viviendas para que favoreciesen un modo de vida más agradable además de su integración en el espacio urbano en el que se iban a situar. Logrando en parte establecer una cierta referencia para otros técnicos y teóricos que con su obra pretendiesen contribuir a una mejora en la vida del proletariado.

Con el paso de los años, y en contexto de la dictadura franquista el Barrio Urquijo sufrirá una ampliación. Se trata de un momento en el que el aumento poblacional es evidente a través de la creciente producción de las explotaciones mineras y ello se traducirá en la demanda de suelo urbano propicio para el levantamiento de viviendas para un cada vez más creciente número de trabajadores. Y es que pese al paso del tiempo la mala situación de la vivienda obrera no había mejorado, lo cual desemboca en la aparición de una serie de medidas llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vivienda para alentar a las grandes empresas³².

La concreción de esta serie de medidas tuvo su consecuencia más directa en el surgimiento de un tipo concreto de edificaciones, las llamadas barriadas, de las que existen un gran número de ejemplos en todo el concejo langreano. Pero hay que señalar que la ampliación del Barrio Marqués de Urquijo supuso una excepción, ya que no se adscribe a ningún régimen de protección y además no sigue exactamente el modelo constructivo que se adopta en la mayoría del resto de ejemplos ejecutados; ya que la disposición que se tomó como preferente para este tipo de barriadas fue la de la construcción de bloque idénticos, dispuestos de manera paralela y formando un trazado ortogonal. Mientras que para la ampliación del Barrio Marqués de Urquijo se utiliza una configuración en la que los diferentes edificios que lo componen se solapan, se colocan consecutivamente dando lugar una planta en U que funciona como contrapunto a la primera fase constructiva del barrio y también como límite que cerraba a todo el conjunto sobre sí mismo.

Con este crecimiento el barrio pasó a contener cuatro inmuebles más que oscilaban entre las cuatro y las cinco plantas cada uno, lo que se tradujo en setenta y una nuevas viviendas. No se conservan todos los proyectos de los nuevos edificios, tan solo contamos en el archivo municipal del Ayuntamiento de Langreo con el que llevaron a cabo los arquitectos Somolinos.

- 1 El capital sería aportado en las proporciones siguientes: Vicente Bayo, 34%; Pedro Duro, Julián Duro y Federico Victoria de Lecea el 14 por 100 cada uno; de los tres socios comanditarios, el marqués de Pidal y el marqués de Camposagrado, un 9% cada uno, y Alejandro Mon, un 6%. En ANES ÁLVAREZ, R., «Los capitanes de la industria», en VÁZQUEZ, J., OJEDA, G. (coord.), *Historia de la economía asturiana*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1994, pp. 305-320.
- 2 Francisco Antonio de Elorza propuso la idea de montar en Aller hornos altos al carbón vegetal para obtener hierro colado de mayor calidad debido a la abundancia de recursos minerales, madera y agua; mientras en La Felguera se montarían los trenes de laminación y acabados, aunque esta propuesta queda desestimada por el difícil acceso de la zona de Aller y porque Pedro Duro impone su criterio de que la fábrica se instale en La Felguera. En OJEDA, G., *Duro Felguera. Historia de una gran empresa industrial*, Grupo Duro Felguera S.A., Oviedo, 2000, p. 48.
- 3 Émile Cheysson era ingeniero y filósofo, discípulo de Frédéric Le Play que había teorizado sobre el paternalismo ligado al catolicismo. Cheysson establece concretamente tres tipos de paternalismo: el militar, el patriarcal y el liberal. Los dos primeros, se basaban en la supervisión del todas las acciones del obrero, mientras el liberal supondría un estadio superior en la evolución del paternalismo, propia de un pensamiento más avanzado y que establecía el diálogo entre empresario y obrero, así como la participación de éste en los servicios que la empresa ponía a su disposición. Cheysson E., «L' evolution du patronage», en *La réforme sociale*, 1982, p. 170.
- 4 Para una visión más completa del paternalismo ver: SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obrero soñado. Ensayo sobre paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Siglo XXI de Editores, Madrid, 1990.
- 5 En el concejo de Langreo la población experimentó un aumento de un 79, 1% entre los años 60 y 90 del siglo XIX, este crecimiento continuó en los años finales de siglo y siguió en la centuria siguiente. ERICE SEBARES, F., *La burguesía industrial Asturiana (1885-1920)*, Gijón, 1980, p. 29.
- 6 Cuando habla de las habitaciones de obreros de Roma las califica como casas pequeñas, viejas, que parecen no han sido reparadas desde su construcción. Muchas de ellas compuestas de una o dos estancias, cuyo único hueco de luz y ventilación son las puertas de entrada, con escaleras angostas y sucias, y unos portales que apenas pueden albergar las hojas de las puertas de la calle. En ANASAGASTI, T., «Las Modernas casas baratas. Notas de viaje», *Arquitectura y construcción*, 1913, pp. 106-112.
- 7 A principios del siglo XIX se consideraba que las fachadas de las viviendas deben orientarse de tal manera que reciban el mayor tiempo posible de luz solar directa, como la vivienda se debe de caldear por medio de sistemas de calefacción, iluminar los locales habitados, al construirla se debe disponer de tal manera que la ventilación natural tenga lugar de la manera más activa posible para que se establezca la renovación del aire confinado en un local. En BERTRÁN, M., «Higiene de la vivienda», *Arquitectura y construcción*, 1908, pp. 330-334.
- 8 Se trata de una colonización interior basada en la descentralización de la industria y su traslación al campo a fin de hacer más sana y más barata la vida urbana. Debería ser un centro establecido según un plan metódico, formando un conjunto orgánico, completo, autónomo e independiente, con una proliferación de los espacios destinados a la vegetación y al cultivo.
- 9 Tras la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1902 se promulga la Ley de Habitaciones Higiénicas y Baratas del 12 de junio de 1911, cuyo reglamento será aprobado el 11 de abril de 1912. Quedan resumidos sus objetivos en el Capítulo Primero: De las Juntas para el fomento de las casas baratas: Art. 2º.- Se entenderán que son casas baratas a los efectos de esta Ley y de cuantas persiguen fines análogos, las construidas o que se intenten construir por los particulares o colectividades para alojamiento exclusivo de cuantos perciben emolumentos modestos como remuneración de trabajo (...).
- 10 El Ayuntamiento de Langreo busca solución a los problemas de la vivienda, lo cual no pasa de ser un conjunto de buenas intenciones como aprovechar la Ley de Casas baratas mediante la creación de un Comisión Municipal de Casas Baratas que gestionara los créditos necesarios para la edificación de viviendas destinadas al proletariado; construcción de barracones en un lugar suficientemente alejado de la población para aislar a los ciudadanos más gravemente afectados por las enfermedades infecciosas. En FERNÁNDEZ GARCÍA, A., *Industria, población y desarrollo urbano*, Langreo, 1982, p. 257.
- 11 En adelante SMDF.
- 12 Consultar: *Escritura de transformación de la sociedad colectiva Duro y Cía en Sociedad anónima bajo la razón de SMDF* de 30 de Julio de 1900. Archivo Grupo Duro Felguera.
- 13 Libros de Actas del Comité Directivo SMDF, 1915-18: Folio 7, 8 de septiembre de 1915.
- 14 Casas para el personal: Se ha convenido con el Arquitecto Sr. Bustelo la ejecución del proyecto definitivo de la barriada de casas para obreros (...) y al mismo señor ha sido encargada la dirección de obras fijándose la cantidad de 10.000 ptas. como honorarios por todos sus trabajos (5000 pts. por el proyecto y 5000 por la dirección). Libros de Actas del Consejo de Administración de la SMDF, Folio 28 (23 Mayo 1916). Pero este no será el único encargo a Bustelo, sino que también realizará los proyectos de otro barrio en La Nalona y de unos chalets de ingenieros en la C/ Conde Sizzo; además de una escuela de artes y oficios en dicha calle. Por otro lado, presta sus servicios a otras empresas destacables, como es el caso de la propuesta que recibirá por parte de Cristalería Española para que construyese viviendas para sus técnicos en Avilés a mediados de siglo XX.
- 15 La empresa Duro Felguera vuelve a confiar en un arquitecto municipal para llevar a cabo obras para su personal. Ya lo había hecho anteriormente con Manuel del Busto que realiza el proyecto para la vivienda de Buenaventura Junquera.
- 16 Libros de Actas de Sesiones del Ayuntamiento de Langreo. Tomo.48-Folio 149.
- 17 Dentro de los bienes pertenecientes a la SMDF ya se describen estos terrenos, dentro de ellos se hallaba la fábrica de Vega que se hallaba cerrada sobre sí y lindaba por el E. con tapias de mampostería y casa de obreros y por el N. con casa de administración y de obreros, por el S. con calleja o camino de servidumbre y por el O. con la carretera carbonera y río Candín. Escritura de transformación de Duro y Cía en SMDF 30 de Julio de 1900.
- 18 Tal vez el lugar elegido para su ubicación, propuesto por la empresa, no era el más apropiado para contener un barrio residencial. Ya que al encontrarse en las proximidades de la fábrica continuaba con uno de los problemas con los que siempre habían contado este tipo de viviendas proletarias, y que era su falta de integración en la trama urbana, entrelazadas entre las casas burguesas. De este modo, no se hacía más que acentuar la segregación de la clase trabajadora. Aunque también se trataba de una estrategia paternalista por parte de la empresa, que de este modo ejercía un control más amplio sobre el trabajador proporcionándole un alojamiento al lado de su centro de trabajo.
- 19 En el anteproyecto, las casas de los maestros podrían ser de una única planta para una sola familia, o de dos para igual número de inquilinos; según lo que la empresa estimase oportuno. Para los obreros, en cambio, se prevén bloques de dos o tres pisos que ocuparían entre cuatro y seis familias. En lo que se refería a los hoteles de ingenieros contarían con acceso independiente, por este motivo se elige para su emplazamiento la parte derecha del solar. En ADAMS FERNÁNDEZ, C., «Las viviendas obreras del Duro-Felguera a principios del siglo XX» en ADAMS FERNÁNDEZ, C (coord.), *Notas sobre el patrimonio industrial asturiano*, CPR Avilés, Avilés, 2001, pp. 153-162.
- 20 La sociedad empresarial reproduce entre sus efectivos humanos su misma jerarquización (...) y la vivienda traduce con literalidad la existencia de estas castas profesionales a partir de un sistema de jerarquización de recursos múltiples como era la mayor superficie habitable a más categoría profesional. En ÁLVAREZ QUINTANA, C., «Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal, 1880-1936», *Liño*, núm. 6, 1986, pp. 83-99.
- 21 Libros de Actas del Consejo de Administración de la SMDF, 1915-1919, Folios 20 y 28.
- 22 Se habla de una proposición presentada por el arquitecto sobre la forma de ejecución de las obras y el comité administrativo aprueba que como

- ensayo, se construyan dos casas por administración y se encargue a Constructores de Gijón en la forma que el citado jefe indica, o sea, abonándole el 10% del importe de la obra de las otras dos a la Sociedad de ejecutada, siendo de su cuenta el suministro de todas las herramientas y debiendo encargarse del personal. Libros de Actas del Comité Directivo de la SMDF, 1915-18, Folio 92.
- ³³ Inventario de la SMDF de 1917, apartado de obras y propiedades nuevas.
- ³⁴ Se concede al consejo, a petición del comité, un crédito de 100.000 pts. para comprar madera para estas casas y se toma la decisión de recurrir a que las paredes sean de hormigón de escoria, salvando así la dificultad de falta de ladrillo y abaratando el coste con reducción de tiempo para construir las. Libros de Actas del Consejo 7 julio de 1917, Folio 76.
- ³⁵ Bustelo plantea una renta de 18 ptas. mensuales para las casas de obreros, 25 para las de los maestros, y de 1000 ptas. anuales para los hoteles destinados a ingenieros. En ADAMS FERNÁNDEZ, C., «Las viviendas obreras», Op. Cit., pp. 153-162.
- ³⁶ Seguro contra incendios La Unión y el Fénix español. Artículo 30.
- ³⁷ En la Ley de Casas Baratas de 1911, el artículo 36 del capítulo segundo; Condiciones técnicas de las casas baratas se advierte de que los dormitorios han de tener acceso lo más directo posible; estarán incomunicados con retretes y cocinas y han de contar con capacidad mínima de 20 m cúbicos por persona. Se extremará en ellos la satisfacción de las condiciones higiénicas (...).
- ³⁸ Ramón Felgueroso Durán señala que trata de recuperar tradiciones vernáculas de tipo rústico de diversos lugares de Europa. En FELGUEROSO DURÁN, A.R., *Arquitectura industrial en el Valle del Nalón (1890-1940)*, INCUNA-CICEES, Colección la herencia recuperada, Gijón, 2006, p.43.
- ³⁹ Estéticamente, los inmuebles del Barrio Marqués de Urquijo, presentan una semejanza constatable con el edificio levantado para los ingenieros de la misma empresa en la calle Conde Sizzo en La Felguera.
- ³⁰ En estos años se realizan otros barrios con características arquitectónicas reseñables. Por ejemplo en Riotinto, se cuenta con los arquitectos municipales Aguado y Pérez Carasa, que en 1916, proyectan el Barrio Obrero Reina Victoria.
- ³¹ Señalar que formalmente se encuentran claras similitudes formales entre las viviendas del Barrio Marqués de Urquijo, las del Barrio de La Nalón, el Chalet para ingenieros de la calle Conde Sizzo de La Felguera y también con el Jardín de Santa Ana, junto a los talleres de Santa Ana, El Entrego. El Jardín es un conjunto de casas que Duro Felguera realizó para técnicos y empleados en parcelas ajardinadas. Todas ellas levantadas a través de proyectos de Rodríguez Bustelo.
- ³² A raíz del Decreto de 2 de marzo de 1944 se indica a las empresas que de-bían dedicar parte de sus recursos a la vivienda de su personal. En PEREIRA GIL, A. I., *De la casa al piso. La vivienda social española (1939-1975) y su reflejo en un ámbito concreto de actuación: Langreo*, Consejería de vivienda y bienestar social, Oviedo, 2006. p. 46.

Bibliografía

- ADAMS FERNÁNDEZ, C., (coord.), *Notas sobre el patrimonio industrial asturiano*, Centro de Profesores y de Recursos de Avilés, Avilés, 2001.
- ADAMS FERNÁNDEZ, C., «El Barrio de Urquijo y el paternalismo de Duro Felguera», *La Nueva Quintana*, La Nueva España, 29 de mayo de 2007, pp.1-2.
- ÁLVAREZ QUINTANA, C., «Casa y carbón. La vivienda minera en la cuenca del Caudal 1880-1936», *Liño*, núm. 6, Oviedo, 1991, pp. 83-99.
- ÁLVAREZ QUINTANA, C., «Sobre el modelo puro de poblado industrial y las contaminaciones urbanas», *Actas VIII Congreso Internacional para la conservación del Patrimonio Industrial*, CEHOPU, Madrid, 1998, pp. 19-24.
- ANASAGASTI, T., «Las Modernas casas baratas. Notas de viaje», *Arquitectura y construcción*, 1913, pp. 106-112.
- ANES ÁLVAREZ, R., «Los Capitanes de industria», en VÁZQUEZ, J. y

- OJEDA, G(coord.), *Historia de la economía asturiana*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1994, pp. 306-320.
- BERTRÁN, M., «Higiene de la vivienda», *Arquitectura y construcción*, 1908, pp. 330-334.
- CHEYSSON E., «L' evolution du patronage», en *La reforme sociale*, 1982
- DÉTAIN, C., «Habitations ouvrières. Exposition universelle de 1867. Le Creuzot/ Blanzys», *Revue de l'architecture et des travaux publics*, núm. 27, 1869, pp. 66-71.
- DURO BENITO, P., Altos hornos y fábrica de hierros de la Sociedad Metalúrgica de Duro y Cía. Contestación al interrogatorio hecho por la Comisión de información Parlamentaria acerca del estado de las clases obreras, Oviedo, 1871.
- ENGELS, F., *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Akal, Madrid, 1887.
- ERICE SEBARES, F., *La burguesía industrial Asturiana (1885-1920)*, Gijón, 1980.
- ERICE SEBARES, F., «Los Orígenes del Sindicalismo y las Organizaciones Obreras» en VÁZQUEZ, J. y OJEDA, G(coord.), *Historia de la economía asturiana*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1994, pp. 225-240.
- FELGUEROSO DURÁN, A.R., «Un programa singular de viviendas de promoción industrial en el Langreo de la segunda década de siglo», *Abaco*, núm. 10, Gijón, 1991.
- FELGUEROSO DURÁN, A.R., *Arquitectura industrial en el Valle del Nalón (1890-1940)*, INCUNA-CICEES, Colección la herencia recuperada, Gijón, 2006.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A., *Industria, población y desarrollo urbano*, Langreo, 1982.
- JOVE Y CANELLA, J.M., *Topografía médica del concejo de Langreo*, Madrid: Imprenta de la Ciudad Lineal, 1925.
- MADORELL Y RIUS, L. M., «Habitaciones obreras y económicas: conferencia dada en la Asociación de arquitectos en Cataluña», *Arquitectura y Construcción*, núm. 139, 1904, pp. 38-48.
- MÉNDEZ FUENTE, M., «Plano de situación de edificios de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 141, Oviedo, 1993, pp. 179-196.
- OJEDA, G., *Asturias en la industrialización española 1833-1907*, Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1985.
- OJEDA, G., *Duro Felguera. Historia de una gran empresa industrial*, Grupo Duro Felguera SA, Oviedo, 2000.
- REVISTA MINERA, «Obreros para la Duro Felguera», 1917, pp. 278-280.
- SIERRA ÁLVAREZ, J., *El obrero soñado. Ensayo sobre paternalismo industrial (Asturias 1860-1917)*, Siglo XXI de Editores, Madrid, 1990.
- SIERRA ÁLVAREZ, J., «Las condiciones de vida de los trabajadores mineros e industriales hasta la guerra civil» en VÁZQUEZ, J. y OJEDA, G (coord.), *Historia de la economía asturiana*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1994, pp. 209-22.